

## **RESOLUCION COMPLEMENTARIA A LA RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA PROYECTOS DE DESARROLLO EXPERIMENTAL ORIENTADOS A LA CREACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE DATOS QUE PUEDAN SER INCORPORADOS A LOS ECOSISTEMAS TECNOLÓGICOS DE LOS ESPACIOS DE DATOS DE FECHA 4 DE AGOSTO DE 2025, DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE DIGITALIZACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL.**

Instruido el procedimiento de concesión de ayudas regulado en la Orden TDF/1229/2024, de 4 de noviembre, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas, en el ámbito de la digitalización, para la transformación digital de los sectores productivos estratégicos mediante el desarrollo de productos y servicios tecnológicos para espacios de datos, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia-Next Generation EU, (en adelante, Orden de bases); el Real Decreto 1185/2024, de 28 de noviembre, por el que se modifican el Real Decreto 210/2024, de 27 de febrero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública, y el Real Decreto 984/2024, de 24 de septiembre, por el que se nombra Secretaria de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial a doña María González Veracruz, así como en el **artículo 59** de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, esta Secretaría de Estado.

### **ANTECEDENTES**

**Primero.-** Mediante Resolución de 4 de agosto de 2025, esta Secretaria de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial, concedió las subvenciones a proyectos de desarrollo experimental orientados a la creación de productos y servicios de datos que puedan ser incorporados a los ecosistemas tecnológicos de los espacios de datos.

**Segundo.-** En la citada Resolución de 4 de agosto de 2025 se relacionan en el anexo I proyectos estimados. Asimismo, en el anexo II figuran los proyectos desestimados, donde la entidad CAF SIGNALLING S. COMANDITARIA, está incluida.

*Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU*

**Tercero.-** Durante el plazo de un mes establecido en el artículo 47 de la Orden de bases, se interpuso recurso potestativo de reposición del siguiente expediente:

- TSI-100130-2024-0053 (CAF SIGNALLING S. COMANDITARIA) con fecha 3 de septiembre de 2025.

**Cuarto.-** Con fecha 11 de diciembre de 2025 se dictó por parte de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial resolución estimatoria del recurso potestativo de reposición, contra la Resolución de 1 de agosto de 2025, de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial, que se deja sin efecto respecto a la solicitud de ayuda de referencia TSI-100130-2024-53

**Quinto.-** En ejecución de la resolución citada en el apartado Cuarto, y en virtud de lo previsto en el artículo 119 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, **procede dejar sin efecto respecto de la solicitud de ayuda TSI-100130-2024-0053**, la resolución desestimatoria de fecha 4 de agosto de 2025 de la Secretaria de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial.

## RESUELVE

**Primero.-** La inclusión de la entidad CAF SIGNALLING S. COMANDITARIA, en la relación de entidades beneficiarias del Anexo I, adjunto a la presente resolución complementaria a la resolución de concesión convocatoria de ayudas para proyectos de desarrollo experimental orientados a la creación de productos y servicios de datos que puedan ser incorporados a los ecosistemas tecnológicos de los espacios de dato de fecha 4 de agosto de 2025, de la Secretaria de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial.

**Segundo.-** De conformidad con lo establecido en el artículo 21.4 de la Orden de bases, la presente publicación tiene todos los efectos de notificación practicada.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación ante el órgano competente del orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de

*Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU*

conformidad con lo dispuesto en artículo 46.1 la Ley 29/1998, de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso- Administrativa.

La Secretaria de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial

María González Veracruz

(P.D. Orden TDF/469/2024, de 9 de mayo, letra c) del apartado 2)

Ruth del Campo Bécares

Directora general del Dato



Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL  
Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE DIGITALIZACIÓN  
E INTELIGENCIA ARTIFICIAL

**R** Plan de Recuperación,  
Transformación  
y Resiliencia

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – Financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU

## ANEXO I

### RELACIÓN DE SOLICITUDES DE AYUDAS ESTIMADAS TRAS RESOLUCIÓN DE RECURSO DE REPOSICIÓN ESTIMATORIA

EXPEDIENTE	Título del proyecto	Razón social	NIF	Partida
TSI-100130-2024-0053	DAT4ECOPS] Plataforma de gestión de datos para la eficiencia energética y la movilidad sostenible en el transporte ferroviario	CAF SIGNALLING S. COMANDITARIA	D09878521	33-50-46LA-770.20